



**CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO**

A celebrar el día **21 de MAYO de 2020 a las 11.00 horas**  
(Resolución núm. 401/2020 de fecha 18 de mayo de 2020)

Por haberlo ordenado así el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Resolución de fecha 18/05/2020, se convoca Pleno municipal, en sesión extraordinaria que tendrá lugar de manera telemática mediante videoconferencia a través de la aplicación Sistema de Cisco Webex Meetings, debido al estado de alarma decretado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y sus sucesivas prórrogas, y de conformidad con el apdo.2, b y 3 del art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, el día 15 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

*PUNTO 1.- Informe de control previo permanente –control financiero- sobre la aplicación del superávit presupuestario 2019.*

*PUNTO 2.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos núm. 2/2020.*

*PUNTO 3.-Aprobación de la modificación presupuestaria n 11/2020, crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería.*

*PUNTO 4.- Cumplimiento de sentencia firme núm. 218/19 en procedimiento ordinario 04/2019.*

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria a la misma hora, dos días después.

Lo que le comunico a Ud. de orden del Sr. Alcalde-Presidente, para su conocimiento y asistencia a la sesión que se convoca.

En Bollullos de la Mitación a 18 DE MAYO de 2020.

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana V. Miranda Castán

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)  
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación:	ZuPa4qQctUG0pwwZ1B326w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	18/05/2020 13:46:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZuPa4qQctUG0pwwZ1B326w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZuPa4qQctUG0pwwZ1B326w==</a>		

